

# OMPI REVISTA

DICIEMBRE  
DE 2015

Nº 6



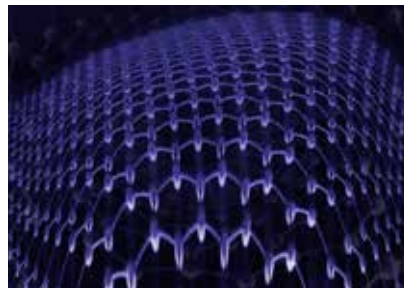
WIPO Re:Search: la iniciativa de la OMPI en pro de la salud mundial

pág. 2



Estimular la innovación en África: entrevista con la Presidenta de Mauricio

pág. 12



Balance de la relación entre innovación y crecimiento económico

pág. 16

La perspectiva de  
ŠKODA sobre la  
protección de la P.I.

pág. 24





# Índice

- 2 WIPO Re:Search:  
la iniciativa de la OMPI en pro de la salud mundial
- 6 Ha llegado el momento de crear un marco mundial  
de derecho de autor para las bibliotecas y los archivos
- 12 Estimular la innovación en África:  
entrevista con la Presidenta de Mauricio
- 16 Balance de la relación entre innovación  
y crecimiento económico
- 22 Apoyar el espíritu de empresa y la innovación en Australia
- 24 La perspectiva de ŠKODA sobre la protección de la P.I.
- 30 Coca-Cola: Ideas frescas
- 33 La versión 2.0 del ecosistema de propiedad intelectual  
de la India

## Agradecimientos:

- 2 Anatole Krattiger y Thomas Bombelles,  
División de Desafíos Mundiales, OMPI
- 6 Paolo Lanteri y Miyuki Monroig, División de Derecho de Autor, OMPI
- 12 Samar Shamoan, División de Comunicaciones, OMPI
- 22 Peter Willimott, Oficina de la OMPI en Singapur

Redacción: **Catherine Jewell**

Traducción: **Clara Luthi,**  
**Mercedes Camps**

Portada:

de izquierda a derecha:

© iStock/doug4537;

OMPI/Cheikh Saya Diop;

© iStock/maggio

imagen principal:

Cortesía de ŠKODA AUTO

© Organización Mundial  
de la Propiedad Intelectual

# WIPO Re:Search: la iniciativa de la OMPI en pro de la salud mundial

Por **Richard T. Mahoney**,  
Especialista e Investigador  
Independiente en Salud, Arizona,  
Estados Unidos de América

Las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis afectan a millones de personas en los países en desarrollo. Conseguir la inversión necesaria para combatir estas dolencias plantea un enorme desafío. La ausencia de mecanismos tradicionales de mercado –pues los pacientes afectados por estas enfermedades tienen poco o ningún poder adquisitivo– ha conducido a una insuficiencia crónica de inversiones en este campo. En 2011, la OMPI respondió lanzando una iniciativa pionera, WIPO Re:Search.

WIPO Re:Search se propone impulsar la investigación en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis así como utilizar, para una buena causa, los activos de propiedad intelectual que se encuentren latentes. La industria farmacéutica destina abundantes recursos a la investigación y el desarrollo (I+D) con el fin de generar productos cabeza de serie. Algunos de ellos resultan pertinentes para combatir las enfermedades en las que se centra una empresa en particular, y otros pueden tener una utilidad en la lucha contra otras dolencias que tal vez no estén en el punto de mira de esa empresa, como las enfermedades tropicales desatendidas. Es práctica habitual que las empresas farmacéuticas soliciten patentes para casi todos sus productos cabeza de serie y luego no lleven adelante las patentes de los productos que, a su modo de ver, no sean prioritarios. Estos “candidatos a fármaco”, junto con los conocimientos especializados y los datos técnicos conexos, suelen “dejarse en un cajón” y en la mayoría de los casos no se continúan investigando. El objetivo de la iniciativa WIPO Re:Search es sacar del cajón estos activos de propiedad intelectual infrautilizados para ayudar a crear nuevos fármacos más seguros y eficaces contra las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis. WIPO Re:Search pronto celebrará su quinto aniversario. Ha llegado el momento de examinar cómo surgió, qué ha logrado y qué se necesita para mantener en vida esta iniciativa.

## LA PROPIEDAD INTELECTUAL: ¿OBSTÁCULO O HERRAMIENTA?

En los últimos 20 años, se ha debatido largo y tendido sobre el papel que desempeñan los derechos de propiedad intelectual en la promoción de tecnologías innovadoras relacionadas con la salud. Hay quien opina que las patentes permiten a las empresas establecer monopolios que disparan los precios, lo que hace que las terapias que tanto necesitan los pacientes se conviertan en inasequibles, especialmente para los que viven en los países en desarrollo. Según esta opinión, la propiedad intelectual constituye un obstáculo para mejorar la salud en estos países.

No obstante, hay quien opina que las patentes proporcionan una base fundamental y hacen posible la costosa inversión necesaria para desarrollar nuevas tecnologías seguras y eficaces. De ahí que se aduzca que si no se desarrolla un producto no se puede administrar a los pobres, con independencia del papel que desempeñe la propiedad intelectual. Desde esta perspectiva, la propiedad intelectual constituye un facilitador del desarrollo de productos, y la cuestión del acceso en los países en desarrollo es un asunto (esencialmente) aparte.

## LA OMPI ENTRA EN EL RUEDO DE LA SALUD MUNDIAL

En 2007, parcialmente en respuesta a este debate, la OMPI adoptó una Agenda para el Desarrollo que incluye 45 recomendaciones ([www.wipo.int/ip-development/es/agenda/recommendations.html](http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/recommendations.html)). Muchas de ellas hacen hincapié en la importancia de atender a las necesidades de los países en desarrollo y, en particular, de los países menos adelantados (PMA).

Tras examinar las medidas que podían tomarse con miras a aplicar las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo relacionadas con la salud, la OMPI creó la

Foto: Esther Havens para el Instituto de Vacunas Sabín



WIPO Re:Search se propone utilizar los activos de propiedad intelectual infrautilizados para ayudar a descubrir nuevos fármacos más seguros y eficaces contra las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis.

iniciativa WIPO Re:Search. El objetivo era llevar hasta los pacientes más pobres del mundo los productos protegidos por patente que pudieran utilizarse en la lucha contra las enfermedades. Con este programa se pretendía averiguar si las patentes constituyen o no un obstáculo a la hora de atender a las necesidades de los países en desarrollo en materia de salud.

### **SOBRE WIPO RE:SEARCH**

Desde que la OMPI lanzara la iniciativa en 2011 en colaboración con BIO Ventures for Global Health (BVGH), WIPO Re:Search lleva más de cuatro años cosechando progresos y éxitos.

WIPO Re:Search ofrece a sus miembros acceso a un amplio repertorio de activos (como conocimientos, compuestos, tecnologías y experiencia técnica) puestos a disposición por miembros del sector público y privado. Estos valiosos recursos de propiedad intelectual y conocimientos especializados aceleran la investigación en materia de enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis, y permiten inestimables ahorros en recursos y tiempo.

El Centro de Vínculos de Cooperación de WIPO Re:Search, administrado por BVGH, realiza búsquedas proactivas de oportunidades de colaboración e intercambio de conocimientos entre miembros. Al facilitar el acceso a bibliotecas de compuestos de empresas privadas, WIPO Re:Search crea oportunidades para rediseñar fármacos. Además, actúa como portal para acceder a toda una gama de servicios de la OMPI relacionados con el desarrollo, como la capacitación en gestión de la propiedad intelectual.

### **UN ACTOR INESTIMABLE EN EL CAMPO DE LA SALUD MUNDIAL**

En 2014, la OMPI me encargó que realizara un estudio sobre WIPO Re:Search basándome en los múltiples años de experiencia que he acumulado en el ámbito de las tecnologías sanitarias para los países en desarrollo y la propiedad intelectual. De aquel estudio se desprende que todas las partes interesadas convienen en que WIPO Re:Search aporta una contribución valiosa al empeño global por reducir la incidencia de las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis y que, por ende, debería mantenerse.

Durante los últimos años, se ha avanzado considerablemente en el control del VIH, el paludismo y otras enfermedades, pero todavía son muchos e importantes los retos que quedan por delante en el campo de la salud. El



Foto: Naveen Pun para el Instituto de Vacunas Sabin

WIPO Re:Search aporta una inestimable contribución a la salud mundial creando activamente una red mundial de empresas, académicos, centros de investigación y organismos gubernamentales, y facilitando el intercambio de valiosas tecnologías e investigaciones que podrían ayudar a acelerar los progresos en el desarrollo de nuevas terapias contra las enfermedades tropicales desatendidas, como la filarisis linfática (arriba) o el tracoma (derecha).



Foto: © iStock/rampiett

estudio demostró que, en su calidad de foro mundial sobre políticas de propiedad intelectual, la OMPI constituye un nuevo interlocutor útil en el campo de la salud mundial.

La OMPI posee un gran poder de convocatoria. Puede atraer a los actores cruciales necesarios para elaborar políticas eficaces que aborden los múltiples e importantes asuntos relacionados con la propiedad intelectual y la salud que todavía no han sido resueltos. Además, puede contribuir a respaldar la innovación y el acceso a los productos sanitarios en los países en desarrollo.

### **LA PROPIEDAD INTELECTUAL NO ES UN OBSTÁCULO PARA LA SALUD**

WIPO Re:Search ha demostrado convincentemente que la propiedad intelectual no constituye un obstáculo para que se investigue en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo o tuberculosis en busca de productos para tratar a los pacientes en los PMA.

La iniciativa ha conseguido el apoyo de la mayoría de las principales empresas farmacéuticas del mundo, ha reunido una voluminosa base de datos de activos tecnológicos, ha fomentado (mediante los esfuerzos de BVGH) el establecimiento de casi 100 asociaciones de investigación y, gracias al apoyo financiero del Gobierno de Australia, ha respaldado el fortalecimiento de capacidades en los países en desarrollo.

Sin embargo, WIPO Re:Search no debería juzgarse a corto plazo en función de los progresos logrados en materia de desarrollo de productos, sino en función de su capacidad para catalizar el descubrimiento de nuevos productos cabeza de serie para su explotación por terceros.

WIPO Re:Search está aportando una incalculable contribución por medio de la construcción activa de una red mundial de empresas, instituciones académicas, centros de investigación y organismos gubernamentales, y mediante la facilitación del intercambio de preciados activos (en forma de tecnologías e investigación) que podrían convertirse en un poderoso vehículo para acelerar el progreso en este campo. En resumidas cuentas, WIPO Re:Search está creando un nuevo mercado para activos farmacéuticos infrutilizados.

WIPO Re:Search es el único mecanismo internacional bajo los auspicios de un organismo especializado de las Naciones Unidas en el que las empresas farmacéuticas, codo con codo, aportan liderazgo, tecnologías y recursos financieros con el fin de acelerar las etapas iniciales de la investigación sobre el control de enfermedades en los países pobres.

Se trata de un mecanismo consolidado destinado a la gestión de la propiedad intelectual asociada a las

tecnologías incipientes, que permite a los laboratorios continuar la investigación sobre tecnologías en colaboración directa con los titulares de la propiedad intelectual. Además, permite garantizar que la propiedad intelectual no se convierta en un escollo si las colaboraciones para la puesta a punto de un producto, como el proyecto Iniciativa Medicamentos para las Enfermedades Desatendidas (DNDi, por sus siglas en inglés), o las farmacéuticas de los países en desarrollo desean continuar con el desarrollo de un producto.

Para que esta iniciativa siga cosechando éxitos, e incluso se amplíe, se deberá recabar un apoyo institucional lo más amplio posible. Esto requerirá contemplar la posibilidad de una estructura de membresía más sofisticada, en la que las empresas que aporten recursos financieros y tecnológicos (las que actualmente tienen derecho a ser miembro del mecanismo) puedan participar en un Comité Asesor. En un segundo nivel se encontrarían otras empresas que no estén en condiciones de aportar las mismas contribuciones, pero que simpatizan con los objetivos de WIPO Re:Search y también deseen brindar su apoyo. Para el éxito a largo plazo de WIPO Re:Search, será determinante la creación de un Comité Asesor de estas características que cuente con miembros de los países en desarrollo, las empresas participantes, los científicos y los expertos en materia de propiedad intelectual que ayuden a sacar provecho de los éxitos cosechados por el programa y lo orienten de cara al futuro.

En el contexto de un esfuerzo mundial más amplio para mejorar la salud, WIPO Re:Search también coopera activamente con múltiples asociaciones no lucrativas para el desarrollo de productos. Estas entidades se encargan de llevar los nuevos productos del laboratorio a la clínica y, en última instancia, hacerlos llegar a los pacientes en los países pobres. Al congregarse un amplio espectro de interlocutores como las principales asociaciones no lucrativas para el desarrollo de productos, los grupos empresariales, los centros de investigación en los países en desarrollo, las oficinas de la propiedad intelectual y los círculos académicos –en paralelo, por ejemplo, a su reunión anual en la sede de la OMPI en Ginebra en octubre de 2015– WIPO Re:Search ha tratado de ampliar el reconocimiento de su papel clave a la hora de “alimentar” la investigación y el desarrollo de los productos necesarios para tratar las enfermedades tropicales desatendidas.

Con WIPO Re:Search, la OMPI ha demostrado claramente cuál es el potencial que tiene para contribuir a la salud mundial.

El Examen Estratégico de WIPO Re:Search está disponible en: [www.wipo.int/export/sites/www/research/en/docs/wipo\\_research\\_external\\_review.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/research/en/docs/wipo_research_external_review.pdf).

# Ha llegado el momento de crear un marco mundial de derecho de autor para las bibliotecas y los archivos

Por **Teresa Hackett**,  
Directora del Programa  
de Derecho de Autor y  
Bibliotecas, *Electronic  
Information for Libraries*  
(EIFL), Vilna, Lituania.

Las tecnologías digitales han transformado las bibliotecas, los archivos y el acceso a la información. Han revolucionado el panorama de la información.

Las bibliotecas y los archivos son fundamentales para la labor que desempeñan los científicos y los investigadores, una labor que cada vez es más colaborativa, interdisciplinaria e internacional. A la vez que crecen las oportunidades de búsqueda y descubrimiento de recursos gracias a las tecnologías digitales, crece también la demanda de acceso a materiales almacenados en bibliotecas y archivos de todo el mundo. Cada año las bibliotecas gastan miles de millones de dólares de los EE.UU. en contenido impreso y digital, y buena parte de ese dinero proviene de los contribuyentes. En 2014 se estima que este gasto alcanzó los 25.400 millones de dólares. Pero, frente a un laberinto de diferentes leyes de derecho de autor y condiciones para la concesión de licencias, las bibliotecas y los archivos se las ven y se las desean cada vez más para responder a las necesidades de información del público al que prestan sus servicios.

Conservar nuestro patrimonio documental, “nuestra memoria del mundo”, resulta costoso. Con miras a reducir estos costos, poner coto a la duplicación de esfuerzos y optimizar la difusión, las bibliotecas y los archivos están explorando la posibilidad de emplear tecnologías digitales y crear infraestructuras de conservación que se puedan compartir a escala nacional e internacional. Esto es imperativo en un mundo digital que no conoce fronteras. Tal como afirmó Andrus Ansip, Vicepresidente de la Comisión Europea responsable del Mercado Único Digital, “el carácter sin fronteras de las tecnologías digitales hace que ya no tenga sentido que cada país de la Unión Europea tenga una normativa diferente para los servicios de telecomunicaciones, derecho de autor, protección de datos o gestión del espectro radioeléctrico”.

## **RECURSOS MUNDIALES, NORMAS NACIONALES**

Si bien sus operaciones son cada vez más internacionales, las bibliotecas y los archivos están sujetos a la legislación nacional de derecho de autor. Esta legislación rige distintas responsabilidades básicas de las bibliotecas y los archivos, como por ejemplo conservar el patrimonio cultural y científico, brindar acceso a los recursos necesarios para la educación y la investigación, o prestar libros y otros materiales.

En muchos países la legislación sobre derecho de autor contempla excepciones a las bibliotecas y los archivos para que puedan reproducir obras protegidas por derecho





Foto: Cortesía de la British Library



Foto: Cortesía de la British Library

Frente a un laberinto de diferentes leyes de derecho de autor y condiciones para la concesión de licencias, las bibliotecas y los archivos se las ven y se las desean cada vez más para responder a las necesidades de información del público al que prestan sus servicios.

de autor bajo determinadas condiciones, por ejemplo: para investigaciones y estudios privados, para preservar y sustituir materiales y para el préstamo interbibliotecario de documentos. Sin embargo, estas leyes pueden variar de forma considerable de un país a otro, tal como se demostró recientemente en la investigación encargada por la OMPI titulada *Estudio sobre limitaciones y excepciones en materia de derecho de autor en favor de bibliotecas y archivos* ([www.wipo.int/meetings/en/doc\\_details.jsp?doc\\_id=306216](http://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=306216)).

Este estudio pone de manifiesto que la mayoría de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) –156 de los 188 países encuestados (el 83%)– cuentan con al menos una excepción legal sobre bibliotecas. Son buenas noticias. Lo son menos, sin embargo, que 32 países (el 17%) de los encuestados todavía no cuentan con disposición alguna sobre las bibliotecas o los archivos en su legislación nacional sobre derecho de autor.

Casi la mitad de los Estados miembros de la OMPI –90 países (el 48% del total)– no autorizan explícitamente a las bibliotecas hacer copias para la investigación o el

estudio. La situación es incluso peor para los archivos, pues dos tercios de los miembros –126 países o el 67%– no permiten a los archivos hacer copias con estos fines. Además, 89 países (el 47% del total de los encuestados) no autorizan explícitamente a las bibliotecas hacer copias a efectos de preservación; y 85 Estados (el 45% del total) no permiten a los archivos este tipo de copias.

Puede que la situación mejore a medida que se vayan actualizando las leyes nacionales, pero la tendencia de los servicios digitales sugiere más bien lo contrario. Más de un tercio de los países que han enmendado sus leyes de derecho de autor en los últimos cinco años han prohibido expresamente la copia digital, en algunos casos incluso para actividades de preservación.

Entre los países en los que se han introducido nuevas protecciones contra la elusión (tecnologías diseñadas para restringir el acceso no autorizado a obras protegidas), si bien 52 países han establecido excepciones para las bibliotecas, alrededor de la mitad no lo han hecho. En la práctica, esto significa que cuando se aplica una medida de protección tecnológica al contenido digital, las bibliotecas no la pueden eludir ni siquiera para hacer valer

¿Quién puede copiar?	¿Qué se puede copiar?	¿Bajo qué condiciones?	¿Cómo?
Bibliotecas con financiación pública	Obras publicadas o no publicadas	Según las necesidades de las bibliotecas	Copias electrónicas
Bibliotecas que dan acceso al público	Fragmentos, artículos u obras completas	Solo para investigación o estudio	En cualquier medio
Bibliotecas públicas	Fragmentos, artículos u obras completas	Prueba del propósito del usuario	Reproducción reprográfica
Todas las bibliotecas		Disponibilidad comercial	Reproducción por procesos fotográficos o análogos
Centros de documentación		Poner a disposición en las instalaciones	Fotocopia u otros medios técnicos que no sean la publicación
Registros		Tras el vencimiento de los derechos patrimoniales	

Cuadro 1: El Estudio de la OMPI revela el laberinto de diferencias entre jurisdicciones en relación con la aplicación de las excepciones existentes en la legislación sobre derecho de autor.

una excepción prevista por la ley de derecho de autor, y por lo tanto no pueden copiar la obra en cuestión. De hecho, de esta manera la ley quita con una mano lo que había dado con la otra.

El estudio de la OMPI también añade otro elemento de complejidad entre las diferentes legislaciones, que varían de forma significativa en función de quién puede copiar, qué se puede copiar, o el propósito y el formato de las copias. El Cuadro 1 (supra) ilustra el laberinto de diferencias en la aplicación de las excepciones existentes.

#### **REGULACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN: ¿DERECHO DE AUTOR O LICENCIA?**

Las licencias que establecen las condiciones para consultar y utilizar la información digital se han convertido en parte integrante de la infraestructura moderna de la información. Las bibliotecas se muestran a favor de las licencias de acceso abierto y consideran interesantes los acuerdos que les permiten más usos que los contemplados por la ley de derecho de autor. Sin embargo, las restricciones de las licencias pueden invalidar las excepciones y limitaciones al derecho de autor que se hayan establecido e impedir el acceso del público y los investigadores a la información. Estas restricciones perjudican a las bibliotecas y menoscaban la legislación sobre derecho de autor.

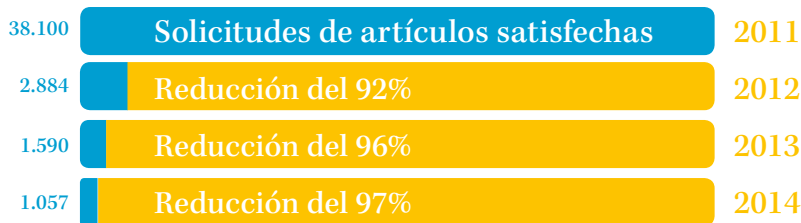
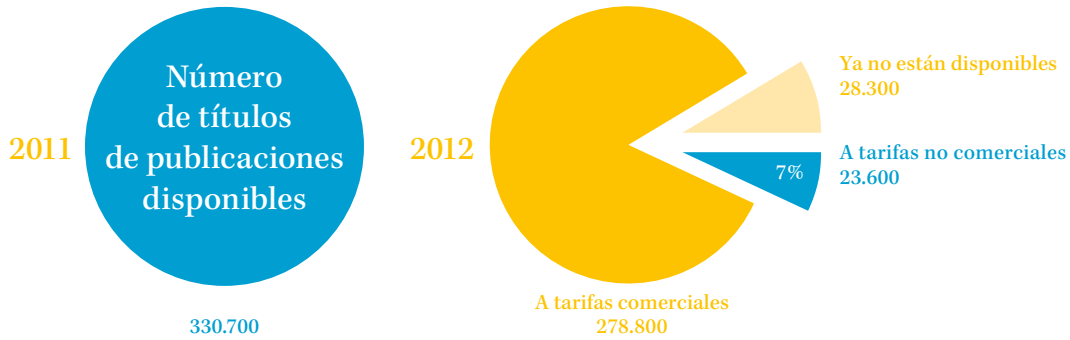
La expresión “Préstamo no autorizado” es el pan de cada día de los bibliotecarios de todo el mundo. Significa que la solicitud de acceso a un documento que no está disponible en la biblioteca en la que se encuentra el usuario ha sido denegada por la biblioteca suministradora debido a las restricciones de la licencia.

El préstamo interbibliotecario es un sistema para gestionar el intercambio de recursos entre bibliotecas, que permite al usuario final acceder a determinados recursos que de otra forma no podría consultar sin desplazarse. El préstamo interbibliotecario es crucial para satisfacer las necesidades particulares de información de investigadores, estudiantes y científicos. Las solicitudes se realizan sin fines comerciales respetando todas las condiciones del derecho de autor o de la licencia.

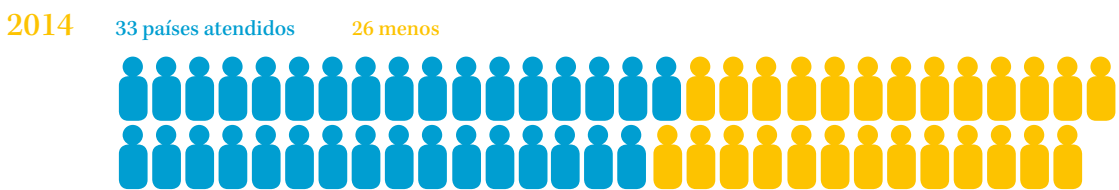
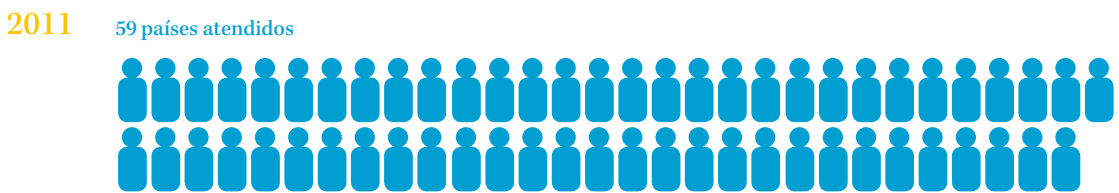
#### **EL CASO DE LA BRITISH LIBRARY**

En enero de 2012, la British Library, una de las mayores bibliotecas de investigación del mundo, interrumpió su servicio de préstamo internacional de documentos, el *Overseas Library Privilege Service*, que se amparaba en una excepción al derecho de autor. El objetivo de este cese era proteger a la biblioteca de reclamaciones por infracción del derecho de autor. El servicio fue reemplazado por acuerdos de licencia aprobados por el editor, conocidos como *International Non-Commercial Document Supply* (INCD), servicio de préstamo internacional de documentos sin fines comerciales. Estos nuevos acuerdos de licencia han reducido de forma drástica el acceso a la información.

Los datos proporcionados por la British Library, en el marco de una solicitud amparada en la ley de libertad de información, muestran que el número de títulos de publicaciones disponibles con el servicio INCD ha pasado de 330.700 títulos en 2011 a 23.600 en 2012, una disminución del 93%. Son más los títulos que han “desaparecido” que los que están disponibles con arreglo a licencias sin fines comerciales. Además, existen 28.300 títulos a los



En 2012, debido a las restricciones de las licencias del nuevo servicio de la British Library, fueron más las solicitudes de información denegadas que las aceptadas.



Los datos proporcionados por la British Library muestran que, en 2014, el número de publicaciones disponibles en el nuevo servicio de licencias (*International Non-Commercial Document Supply*, INCD) se ha reducido en un 93%. Las restricciones de las licencias, cada vez más frecuentes, pueden anular las excepciones y limitaciones al derecho de autor e impedir el acceso a la información.



que ya no se puede acceder, ni a tarifas comerciales ni de ningún otro modo.

Con sus copiosas colecciones multilingües que abarcan un amplio repertorio de temas, la British Library es a menudo utilizada como “biblioteca de último recurso”. Es la biblioteca de referencia cuando no se puede encontrar un título en ningún otro lugar. En 2011, la British Library proporcionó información a bibliotecas de 59 países gracias a su servicio basado en el derecho de autor. En 2014, con el servicio sujeto a licencia, el número de países se había reducido a 33.

La disminución del número de títulos disponibles para usuarios no comerciales parece estar relacionada con el hecho de que la mayoría de títulos ahora solo se puedan consultar a tarifas comerciales. Una biblioteca me informó de que un artículo que buscaba costaba 80 dólares de los EE.UU. Las tarifas comerciales suelen estar por encima de las capacidades presupuestarias de las bibliotecas de las universidades y los centros de investigación. “Sí recurrimos al servicio de la British Library en un par de ocasiones, cuando nadie más sobre la faz de la Tierra tenía lo que necesitábamos, pero con la vertiginosa subida de los precios, ya ni nos atrevemos a echarle un vistazo al sitio web”, asegura la Biblioteca de la Universidad de Ciencias de la Educación de Lituania.

De forma igualmente espectacular, el número de solicitudes a las que la British Library pudo dar una respuesta satisfactoria con el nuevo servicio, en su primer año de funcionamiento, pasó de 38.100 a 2.884, una disminución del 92%. En 2011 la biblioteca podía haber previsto satisfacer 100.000 solicitudes de información durante el período 2012-2014, pero a finales de 2014 la cifra solo llegaba a 1.057 solicitudes satisfechas, lo que equivale a una reducción interanual del 97%. La biblioteca aún dispone de esos documentos, pero en muchas ocasiones el nuevo acuerdo de licencia ya no le permite ofrecerlos. De hecho, en 2012 fueron más las solicitudes de información rechazadas debido a las restricciones de las licencias (2.942) que las satisfechas gracias al nuevo servicio (2.884).

Cuando la colección de una gran biblioteca como la British Library queda fuera del alcance de las otras bibliotecas, las comunidades bibliotecarias y científicas de todo el mundo acusan una severa pérdida. Cuando la información es difícil de obtener para los científicos y los investigadores debido a las restricciones de las licencias o el derecho de autor, se está transmitiendo de forma contundente el mensaje de que el derecho de

autor es un obstáculo para la investigación y el aprendizaje, cuando en realidad puede funcionar como un poderoso catalizador.

El ejemplo de la British Library pone de manifiesto las consecuencias negativas de sustituir un servicio bibliotecario basado en el derecho de autor por uno regulado por una licencia.

### **¿CÓMO HACER QUE LA LEY SEA VIABLE PARA LOS BIBLIOTECARIOS Y LOS ARCHIVEROS?**

Las bibliotecas y los archivos necesitan de normas mundiales básicas establecidas en la legislación de derecho de autor que no puedan quedar invalidadas por las medidas tecnológicas de protección ni por las condiciones de las licencias.

La investigación de calidad requiere del acceso a una amplia gama de materiales de investigación y una infraestructura de información que permita acceder fácilmente a resultados de investigación a escala internacional. La falta de un acceso de estas características entraña la pérdida de oportunidades y el retraso de descubrimientos.

Por ello, las bibliotecas y los archivos piden a los Estados miembros del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI que elaboren un tratado internacional que establezca normas mundiales básicas para garantizar la igualdad de trato de los recursos digitales, con el fin de proteger la capacidad de las bibliotecas y los archivos de adquirir y prestar colecciones digitales y salvaguardar nuestro patrimonio cultural y científico en el entorno digital.

Los países seguirán teniendo la potestad de redactar disposiciones de derecho de autor que excedan las normas mínimas y las licencias seguirán desempeñando un papel crucial, pero un nuevo acuerdo internacional crearía un entendimiento global común que protegería el acceso a la información como un bien público por medio de las bibliotecas y los archivos, lo que redundaría en beneficio de la educación, la innovación y el desarrollo. A través del tratado se reconocería que la tecnología está cambiando la manera que tiene la gente de acceder a la información y el modo en que las bibliotecas y los archivos responden a sus necesidades. Además, este instrumento permitiría a las bibliotecas negociar condiciones justas para las necesidades públicas e institucionales –en base a la legislación sobre derecho de autor– y así garantizar un acceso equitativo para todos.



Foto: Cortesía de la British Library

Las bibliotecas y los archivos necesitan normas básicas mundiales estipuladas en la legislación de derecho de autor para proteger su capacidad de adquirir y prestar colecciones digitales.

# Estimular la innovación en África: entrevista con la Presidenta de Mauricio



Foto: © OMPI 2015. Cheikh Salya Diop

La Presidenta de Mauricio, Ameenah Gurib-Fakim (arriba), tiene una visión para África: aprovechar los beneficios generados por la ciencia, la tecnología y la innovación para desarrollar economías del conocimiento sostenibles. ¿Cómo? Gracias a la utilización eficaz de la propiedad intelectual.

En su discurso de inauguración de la Conferencia Ministerial Africana de 2015: la propiedad intelectual para una África emergente, que se celebró en Dakar, del 3 al 5 de noviembre de 2015, la Presidenta Gurib-Fakim afirmó que los instrumentos del sistema de propiedad intelectual deberían utilizarse para desvelar y promover el valor de activos que son exclusivos de África, como las plantas medicinales locales y los conocimientos tradicionales. La primera mujer en ejercer la presidencia de Mauricio aseguró que “los países que se vuelquen totalmente en la innovación de hoy serán los dueños de la economía mundial de mañana”.

La Presidenta Gurib-Fakim comparte con nosotros su visión de un continente africano que priorice la ciencia, la tecnología y la innovación.

## ***¿Cuál fue la trascendencia de la Conferencia Ministerial Africana de 2015?***

La Conferencia Ministerial Africana de 2015 fue una excelente plataforma para que los dirigentes africanos exploraran la pertinencia de la propiedad intelectual para una África emergente y para que transmitieran, de vuelta a casa, el mensaje de que la propiedad intelectual es importante.

África está cambiando. Está destinada a convertirse en el mercado con el segundo crecimiento más rápido en los próximos diez a doce años, con unas tasas de crecimiento anual previstas del 4,7%. En África, la globalización, la integración de los mercados mundiales y el advenimiento de las nuevas tecnologías, en particular la biotecnología y las tecnologías de la información, han aportado cambios fundamentales en las estrategias nacionales de desarrollo y en los intercambios comerciales internacionales. Estos cambios han revolucionado la manera de hacer negocios, ciencia e I+D.

Para mantener esta dinámica de crecimiento, debemos cambiar nuestra manera de ver la innovación y adoptar medidas para crear un entorno político propicio que haga posible que la gran cantidad de inventores y creadores que viven en África añadan valor a su trabajo. Para ello, se debe promover el uso efectivo de la propiedad intelectual en todo el continente.

***¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentan las economías africanas en el ámbito de la propiedad intelectual?***

África tiene unos resultados decepcionantes en lo que se refiere a la creación y la protección de la propiedad intelectual. Las estadísticas mundiales sobre propiedad intelectual describen un panorama bastante sombrío. Por ejemplo, en 2013 ni un solo Estado africano figuraba en la lista de los 20 países que más solicitudes internacionales de patente presentaron en virtud del Tratado de la OMPI de Cooperación en materia de Patentes.

No se ha prestado suficiente atención a la protección de las ideas y los datos generados por los africanos y las instituciones africanas. Proteger estos valiosos recursos es un paso fundamental para crear riqueza y oportunidades para los jóvenes africanos. El quid de la cuestión ahora está en ver cómo podemos utilizar el sistema de propiedad intelectual para generar beneficios económicos, sociales y culturales duraderos para todos los africanos.

En la economía mundial basada en el conocimiento, los activos intangibles son cruciales para la productividad y la ventaja competitiva de cualquier país. La creación, la gestión y la protección del conocimiento son fundamentales para la integración económica mundial y la generación de riqueza. Un régimen de propiedad intelectual sólido proporciona incentivos a los productores o investigadores para que desarrollen nuevos productos y tecnologías. Necesitamos urgentemente un debate público con todas las partes interesadas para encontrar nuevas maneras de promover la innovación y la creatividad así como aprovechar el valor económico que reside en el continente.

***¿Qué se necesita para mejorar el panorama de la propiedad intelectual en África?***

Hemos avanzado un poco, pero todavía queda mucho por andar. En África, debemos aplicar políticas que creen y fortalezcan las capacidades necesarias para utilizar y sacar provecho de la propiedad intelectual. Tenemos que aumentar la sensibilización y la comprensión sobre cómo se puede utilizar la propiedad intelectual para añadir valor a nuestros recursos de innovación y creación. Debemos respaldar a las empresas incipientes y facilitar el acceso al capital que necesitan para que crezcan sus negocios. Una forma de lograrlo podría ser un fondo de apoyo a los innovadores africanos que les permita poner a prueba sus prototipos.

La innovación se produce cuando uno está construyendo, no siguiendo instrucciones. Con esto lo que quiero decir es que no se le puede ordenar a alguien que innove, pues a menudo un adelanto innovador en el campo de la investigación es más el resultado del azar que de la intención. En nuestros sistemas educativos y en nuestros sectores empresariales, debemos dar a los innovadores espacio para que ensayen cosas y encuentren nuevas maneras de superar desafíos técnicos. La creatividad que surge en este espacio conduce a nuevas ideas que, con una chispa, ponen en marcha la innovación. Esas chispas son las que impulsarán el programa de innovación del continente.

Nuestros vecinos asiáticos se han centrado en el uso estratégico del sistema de propiedad intelectual para promover el crecimiento económico. Hace 50 años, el PIB de la República de Corea equivalía al del promedio de la economía africana de hoy. Invertiendo en tecnología, fortaleciendo capacidades y priorizando el uso estratégico de la propiedad intelectual, la República de Corea se ha convertido en todo un motor económico. No veo por qué las economías africanas no podrían hacer lo mismo. La propiedad intelectual podría actuar de catalizador para África. Centrándonos en su uso eficaz para colmar brechas en el campo de la ciencia y la tecnología y crear oportunidades para la generación de riqueza y empleo, podemos transformar las perspectivas socioeconómicas del continente.

Hoy África sigue estando a la zaga de los países industrializados. La paradoja es que el continente gasta un promedio de 2.200 millones de dólares de los EE.UU. en propiedad intelectual para sus empresas, pero los ingresos que genera mediante la propiedad intelectual ascienden solo a 266 millones. En 2013, en los países industrializados, los ingresos relacionados con la propiedad intelectual ascendieron a 297.000 millones de dólares. Tenemos que acortar esta diferencia. Las empresas, las universidades y los institutos de investigación africanos

deben proteger sus derechos de propiedad intelectual. Esa es la única forma de que aprovechemos el rendimiento de nuestras inversiones en ciencia, tecnología e innovación y construyamos economías del conocimiento sostenibles.

### ***¿Por qué las economías africanas deberían centrarse en la ciencia, la tecnología y la innovación?***

Hoy en día está sobradamente documentado el papel que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación como fuerzas motrices clave del crecimiento económico. Solo concentrándonos en la ciencia, la tecnología y la innovación podremos superar los múltiples desafíos que se ciernen sobre el desarrollo de África. La inversión en la ciencia, la tecnología y la innovación nos permitirá estimular la productividad agrícola, fortalecer la competitividad de las empresas africanas, crear oportunidades de generación de riqueza y aumentar la capacidad de recuperación y la sostenibilidad de nuestras economías. Esta inversión es la que permitirá a las economías africanas ponerse al nivel de los países de ingresos altos.

Para que África consiga mantener el impulso de crecimiento y sus pueblos puedan gozar de un mejor nivel de vida, debemos crear un entorno que propicie la protección y el valor de los activos intelectuales excepcionales de África, por ejemplo, protegiéndolos mediante las indicaciones geográficas. También debemos priorizar las oportunidades que presenta la revolución digital en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la innovación y la creatividad, que ofrecen importantes oportunidades para el crecimiento económico y el progreso social gracias a una divulgación más fácil del conocimiento.

### ***¿Es importante la cooperación internacional?***

Por supuesto, es crucial trabajar en el plano nacional como internacional. En Mauricio, estamos invirtiendo en el desarrollo de nuestro propio ecosistema de propiedad intelectual para promover la innovación a escala nacional. Dicho esto, si bien es cierto que un sistema de propiedad intelectual bien diseñado puede beneficiar a la economía nacional, un sistema mal diseñado puede perjudicarla. Por ello es importante que las personas encargadas de elaborar políticas estén seguras de diseñar e implantar un sistema de propiedad intelectual que se adapte a sus circunstancias nacionales. Esto requiere de un proceso nacional de toma de decisiones en el que se incluya a todas las partes interesadas y a todos los actores económicos. La propiedad intelectual es una cuestión transversal que abarca todos los campos de la actividad económica, incluidos los sectores en los que los países en desarrollo tienen una ventaja comparativa, en particular el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales. Estoy convencida de que los derechos de



Foto: © OOMPI

Antes de la Conferencia, los jóvenes innovadores, creadores y empresarios africanos asistieron a un taller sobre propiedad intelectual, innovación y creatividad para la actividad empresarial y la creación de empleo.

propiedad intelectual son la clave para que los países emergentes en África exploten su potencial innovador y creativo y generen riqueza. Pero, por descontado, no podemos trabajar solos. Formamos parte de África y, a fin de cuentas, nuestro éxito dependerá de lo que aporten otros países y cómo cooperemos con ellos.

### ***¿Por qué los encargados de adoptar decisiones deben invertir en investigación y desarrollo?***

Los políticos deben cumplir sus promesas electorales, pero también son los responsables de mejorar los medios de vida de su pueblo y crear oportunidades para los jóvenes. Como continente, África es joven. Cada año se gradúan 11 millones de estudiantes de las universidades africanas. La única forma de que este talento beneficie a nuestras economías es estableciendo un entorno propicio para que la actividad empresarial prospere. El gobierno tiene una función clave a la hora de desarrollar este entorno por medio de la aplicación de políticas eficaces.

África es un continente sumamente rico que debe dejar de ser un exportador neto de sus materias primas para convertirse en un creador de productos de más alto valor. Solo así podremos ampliar nuestra capacidad de fabricación y crear valor añadido y oportunidades económicas para nuestros jóvenes.

### ***Frente a desafíos más urgentes y acuciantes, ¿por qué hacer de la innovación una prioridad?***

Los países africanos nos enfrentamos a múltiples desafíos de primera línea, en particular en el campo de la salud, pero no estamos solos. Fortalecer nuestras capacidades en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación es nuestra mejor esperanza para superar estas dificultades. Iniciativas como WIPO Re:Search –destinada a fomentar la investigación en las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis, de elevada prevalencia en África– nos acercan a este objetivo y son un fantástico complemento al trabajo de otras personas que tratan de reducir la pesada carga que supone la





Foto: © OMPI

“Debemos cambiar nuestra manera de ver la innovación y adoptar medidas para crear un entorno político propicio que haga posible que la gran cantidad de inventores y creadores que viven en África añadan valor a su trabajo”, afirma la Presidenta Ameenah Gurib-Fakim.

morbilidad en África. El liderazgo político en esta esfera es crucial para aportar un cambio significativo en el desempeño de la innovación en África.

### ***¿La fuga de cerebros frena las perspectivas de desarrollo económico de África?***

Fíjese en cualquier hospital de Chicago: la mayoría de los doctores son de origen africano. ¿Cuántas de estas mentes brillantes podríamos hacer volver a África? Imagine cuánto cambiarían las cosas. Pero estas personas solo regresarán si pueden volver a un entorno en el que puedan trabajar con eficacia. Son los gobiernos los que deben crear ese entorno. Los incentivos financieros no bastan. Si se ha logrado en China y en la India, no veo por qué no puede suceder en África.

### ***¿Por qué decidió ser científica?***

Antes de lanzarme en política, yo era científica. Mis profesores me contagiaron el virus de la ciencia. Me enseñaron que la ciencia es bella y tiene respuesta a muchas de las preguntas que nos planteamos. Cuando era joven, hubo quien trató de disuadirme de seguir en el campo de las ciencias, pero lo hice de todos modos. Es por ello por lo que defendiendo férreamente la ciencia y que las chicas estudien ciencias.

### ***¿Qué es lo que más le gusta de la política?***

La política, si se hace bien, te permite realmente tener una repercusión en los medios de vida de la gente. A fin de cuentas, ese es el mandato de los políticos. Para mí sería un gran logro si pudiera, por ejemplo, mejorar la transparencia en el gobierno, la calidad de la educación y la formación, en particular en el campo de la ciencia, la ingeniería y la tecnología, y fortalecer el panorama de la propiedad intelectual en mi país, y en África.

### ***¿Qué mensaje le gustaría transmitir a las chicas con ambiciones profesionales y a los encargados de elaborar políticas que se encargan de las cuestiones de género?***

Mi mensaje para las chicas es: si quieres triunfar, la calidad es lo importante y no tiene nada que ver con que seas mujer u hombre. Céntrate en la calidad, la calidad y la calidad. Esa es la fórmula para el éxito.

Mi mensaje para los encargados de elaborar políticas es: más del 50% de la población africana son mujeres. El reto está en aprovechar ese talento femenino. La solución empieza por la educación y empieza alentando a las chicas a estudiar ciencias y a trabajar en el campo de la ciencia.

# Balance de la relación entre innovación y crecimiento económico

Por **Tobias Boyd**, División de Comunicaciones, OMPI

Recientemente la OMPI publicó el *Informe Mundial de Propiedad Intelectual 2015 –Innovación revolucionaria y crecimiento económico*, un estudio pormenorizado de los vínculos entre innovación, propiedad intelectual y rendimiento económico. Carsten Fink, Economista Jefe, nos explica qué hace que algunas innovaciones sean revolucionarias y por qué la era del crecimiento rápido del nivel de vida quizá esté llegando a su fin.

### ***¿Qué significa “innovación revolucionaria”?***

#### ***¿No es acaso toda innovación revolucionaria por definición?***

Todas las innovaciones son novedosas, pero algunas son más importantes que otras, pues aportan un cambio más decisivo. Con innovaciones revolucionarias nos referimos a aquellas que tienen realmente una repercusión transformadora en la economía y la sociedad, en particular las que conducen a un crecimiento económico significativo.

El crecimiento es un tema fascinante. En los países desarrollados, tendemos a pensar que el crecimiento es lo normal. A veces se producen recesiones, pero la mayoría de años registran un aumento del total de la producción económica. Prevemos que casi todo el tiempo el PIB va a crecer, porque eso es lo que ha sucedido en la mayor parte de nuestra vida.

Ahora bien, si abrimos el diafragma y examinamos los datos de crecimiento económico de varios siglos, el resultado es muy distinto. Para la mayoría de la gente en la mayoría de las sociedades en toda la historia de la humanidad, el crecimiento ha sido estancado o muy gradual, en el mejor de los casos. Las cosas solo cambiaron realmente con la primera revolución industrial, en el siglo XVIII. Gracias a la industrialización, las economías más desarrolladas empezaron a registrar tasas medias de crecimiento anual de más del 1%, y éstas aumentaron a más del 2% anual tras la Segunda Guerra Mundial.

#### ***¿Fueron innovaciones revolucionarias las que causaron ese inusitado elevado crecimiento?***

Está claro que formaron parte de la causa. Muchas innovaciones estuvieron asociadas al proceso de industrialización. Por ejemplo, las mejoras en la agricultura la hicieron más productiva, lo que liberó a las personas para ir a trabajar en la industria, mientras que el desarrollo del transporte ferroviario revolucionó las cadenas de suministro, abrió nuevos mercados y estimuló la demanda. Por descontado, desde entonces se han producido muchas otras transformaciones.

Dicho esto, desde una perspectiva económica, es difícil establecer un nexo de causalidad. La relación entre la innovación y el crecimiento es compleja y multifacética. Se trata de un vínculo recíproco: la innovación permite el crecimiento, pero el crecimiento también es necesario para la inversión y la demanda que conducen a la innovación.

En el *Informe Mundial de Propiedad Intelectual 2015* se exploran algunas de las complejidades de esta relación. Se examinan los tipos de condiciones que pueden fomentar las innovaciones revolucionarias y cómo éstas contribuyen al crecimiento. Además –algo que es muy importante para la

# 200 años de innovación y crecimiento

\$2.000

PIB per cápita (en dólares de los EE.UU. (\$) según valores de 1990)

1806  
1812  
1818  
1824  
1830



**1836**

**Locomotora de vapor**

Primera patente numerada de Estados Unidos del motor de vapor para locomotora



**1856**

**Plástico**

Se inventa, patenta y registra con el nombre *Parkesine* el primer plástico hecho por el hombre



**1866**

**Mejoramiento científico de plantas**

Publicación científica de Mendel sobre la hibridación de las plantas

**1905**

Se obtiene con éxito el primer híbrido de trigo de alto rendimiento



**1879**

**Automóviles**

Benz patenta el vehículo con motor de combustión interna

**1908**

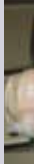
Ford produce en masa el Ford T



**1906**

**Aviones**

Santos-Dumont vuela su avión 14-bis  
Los hermanos Wright patentan la máquina voladora



**1929**

**Industria farmacéutica**



**1837**

**Telégrafo eléctrico**

Cooke y Wheatstone patentan el telégrafo de cinco agujas

**1858**

Primer mensaje telegráfico transatlántico



**1856**

**Siderurgia industrial**

Bessemer patenta un avance en la fabricación de hierro y acero



**1876**

**Teléfono**

Bell patenta un avance en la telegrafía



**1879**

**Lámpara eléctrica**

Edison patenta la lámpara eléctrica



**1897**

**Radio**

Marconi patenta la transmisión de señales eléctricas



**1911**

**Energía nuclear**

Marie Curie gana su segundo Premio Nobel

**1954**

La búsqueda del ser humano de soluciones innovadoras ha impulsado el progreso de la humanidad y transformado el mundo. Tras dos siglos de innovaciones revolucionarias, el ingreso per cápita se multiplicó por 15 en las economías de frontera. En el Informe mundial de propiedad intelectual de 2015, publicado por la OMPI, se analizan seis tecnologías transformadoras y se estudia el papel que desempeña la propiedad intelectual en la innovación.

Foto: Geni

Foto: Smithsonian Institution

US Library of Congress

Foto: Depositphotos.com

Foto: Depositphotos.com

Foto: John T. Daniels

\$7.500

\$3.000

\$5.000

1836

1842

1848

1854

1860

1866

1872

1878

1884

1890

1896

1902

1908

1914

1920

1926

1932

1938



**1947**  
Fleming descubre la *penicilina*  
Producción en masa de *penicilina*

**1925**  
**Televisión**  
Jenkins patenta la "Transmisión inalámbrica de imágenes"

**1947**  
Fleming descubre la *penicilina*  
Producción en masa de *penicilina*



**1925**  
**Televisión**  
Jenkins patenta la "Transmisión inalámbrica de imágenes"

**1950**  
**Semiconductores**  
Los laboratorios Bell patentan el *semiconductor*  
**1977**  
Se vende la primera computadora Commodore PET

**1947**  
Fleming descubre la *penicilina*  
Producción en masa de *penicilina*



**1952**  
**Innovaciones en la Cadena de Suministro**  
Se patenta el *código de barras*

**1950**  
**Semiconductores**  
Los laboratorios Bell patentan el *semiconductor*  
**1977**  
Se vende la primera computadora Commodore PET

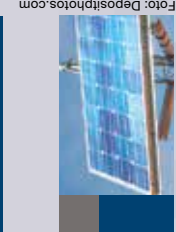
**1954**  
**Robótica**  
Primer robot industrial  
**1996**  
*Deep Blue* vence al campeón de ajedrez Kasparov



**1953**  
**Fabricación "justo a tiempo"**  
Toyota implementa el método *Kanban* de producción ajustada

**1954**  
**Robótica**  
Primer robot industrial  
**1996**  
*Deep Blue* vence al campeón de ajedrez Kasparov

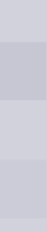
**1969**  
**Internet**  
Empieza a utilizarse la red *ARPANET*  
**1991**  
CERN crea la *WWW* (red informática mundial)



**1957**  
**Energía sostenible**  
Se patentan las *células solares*

**1969**  
**Internet**  
Empieza a utilizarse la red *ARPANET*  
**1991**  
CERN crea la *WWW* (red informática mundial)

**1981**  
**Nanotecnología**  
Se crea el *microscopio de sonda de barrido*  
**2005**  
Se utiliza una bicicleta con cuadro de nanotubos en el *Tour de France*



**1973**  
**Telefonía móvil**  
Primera llamada por teléfono móvil

**1981**  
**Nanotecnología**  
Se crea el *microscopio de sonda de barrido*  
**2005**  
Se utiliza una bicicleta con cuadro de nanotubos en el *Tour de France*

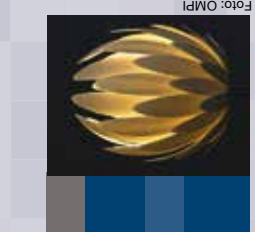
**1983**  
**Energía sostenible**  
Se patentan las *células solares*



**1973**  
**Telefonía móvil**  
Primera llamada por teléfono móvil  
**1992**  
Se envía el primer mensaje de texto (SMS)

**1983**  
**Energía sostenible**  
Se patentan las *células solares*

**1987**  
**Impresión en 3D**  
Se comercializan las *impresoras 3D industriales*  
**2009**  
Se comercializan las *impresoras 3D de bajo costo*



**1987**  
**Impresión en 3D**  
Se comercializan las *impresoras 3D industriales*  
**2009**  
Se comercializan las *impresoras 3D de bajo costo*

**1995**  
**Energía sostenible**  
Se patentan las *células solares*

**1981**  
**Nanotecnología**  
Se crea el *microscopio de sonda de barrido*  
**2005**  
Se utiliza una bicicleta con cuadro de nanotubos en el *Tour de France*



**OMPI**  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Fuente: Informe Mundial sobre la Propiedad Intelectual 2015  
Infografía: InfographicWorld/OMPI

Foto: © IWM (TR 1469)

Foto: Frank Hoffman, DOE

Foto: KUKA Robotec

Foto: Depositphotos.com

Foto: Depositphotos.com

Foto: Depositphotos.com

Foto: Rico Shen

Foto: OMPi



Foto: © iStock/alexid

El *Informe Mundial de Propiedad Intelectual 2015* explora algunas de las complejidades de la relación entre la innovación y el crecimiento económico y, en particular, el papel del sistema de propiedad intelectual en el desarrollo de innovaciones revolucionarias.

OMPI— en el informe se estudia el papel de la propiedad intelectual en el desarrollo y la divulgación de las innovaciones revolucionarias.

***Ha tenido que ser difícil estudiar estos asuntos. ¿Cómo han procedido?***

Con este tipo de investigaciones uno ya sabe que no va a encontrar la respuesta definitiva, pues se trata de asuntos demasiado profundos, amplios y diversos. Lo mejor que se puede hacer es formular preguntas, conceptos e ideas con el mayor rigor posible para fomentar un debate fundamentado.

Con ese objetivo en mente, decidimos basar nuestro análisis en estudios de caso. Si bien los estudios de caso no permiten extraer generalizaciones, sí permiten ahondar realmente en los detalles, incluso examinar datos muy variados y fiables sobre patentes de la Base de Datos Estadísticas de la OMPI y de otras fuentes.

Decidimos elegir tres innovaciones que se han considerado en el pasado de forma generalizada como revolucionarias —la aviación, los antibióticos y los semiconductores— y

tres tecnologías en desarrollo que a menudo se citan como posibles innovaciones revolucionarias: la impresión tridimensional, la nanotecnología y la robótica. Establecimos el perfil del “ecosistema” subyacente al desarrollo de cada una de estas tecnologías, evaluamos su contribución pasada o potencial al crecimiento económico y examinamos el papel que desempeñaban en el sistema de propiedad intelectual.

***¿Y qué descubrieron?***

Si bien no pretendíamos elaborar la teoría definitiva en la materia, sí nos topamos con interesantes revelaciones. Existen paralelismos llamativos entre los casos estudiados. Un elemento que destaca por encima de los demás es la importancia de que el gobierno impulse la inversión hacia una multitud de innovaciones revolucionarias. Tanto la aviación como los antibióticos y los semiconductores se beneficiaron del gasto del gobierno en investigación y de las medidas adoptadas para alentar su pronta implantación. Y recientemente el papel de los gobiernos ha sido fundamental para facilitar la investigación en la impresión tridimensional, la nanotecnología y la robótica, entre otros.

También son cruciales las relaciones entre las organizaciones de investigación científica y las empresas. Por ejemplo, en las primeras décadas de la aviación, Alemania fue el líder mundial porque su industria contaba con una sólida base científica. De hecho, muchos de los primeros entusiastas de la aeronáutica eran físicos de formación. Y todas las indicaciones sugieren que la experiencia científica es incluso más importante en la innovación contemporánea. Las universidades y los institutos de investigación representan una apabullante proporción de las patentes relacionadas con la impresión tridimensional, la nanotecnología y la robótica, las tres innovaciones potencialmente revolucionarias que hemos estudiado.

***¿Han extraído alguna conclusión destacable en relación con la propiedad intelectual?***

En general, hemos encontrado pruebas de que el sistema de propiedad intelectual ha fomentado la innovación. Además, no hemos hallado pistas que indiquen que un gran número de solicitudes de patente en impresión tridimensional, nanotecnología o robótica hayan conducido a un aumento de litigios sobre patentes o cualquier otro tipo de conflicto sobre derechos de propiedad intelectual.

Nuestros estudios también documentan la importancia del intercambio de conocimientos para que las innovaciones prosperen. En ocasiones se trata de un intercambio gratuito. Por ejemplo, existen nutridas comunidades de código abierto en el campo de la impresión tridimensional o de la robótica. Sin embargo, los enfoques de protección de la materia también revisten importancia, como lo demuestra la frecuencia de las licencias recíprocas en patentes de semiconductores. En general, el sistema de propiedad intelectual permite el intercambio de conocimientos proporcionando un instrumento flexible para que los innovadores puedan decidir qué tecnologías desean compartir, con quién y bajo qué condiciones.

***Habida cuenta de los paralelismos entre el pasado y el presente, ¿tiene una certeza razonable de que las tres innovaciones potencialmente revolucionarias que ha estudiado puedan generar crecimiento económico?***

Lamentablemente, es ahí donde las cosas se complican. En principio, la respuesta tendría que ser afirmativa. Debería haber un gran margen de crecimiento en la economía mundial. Se ha registrado una drástica caída de la pobreza a escala mundial en los últimos decenios, principalmente gracias al rápido desarrollo de China y la India, pero es obvio que muchos países todavía no se han desarrollado económicamente y que muchísimas personas siguen siendo pobres. Por lo tanto, hay todavía margen para el desarrollo. Y está claro que algunas de las innovaciones actualmente en curso –incluidas las tres que hemos estudiado– tienen un potencial asombroso.

No obstante, el crecimiento no se puede dar por sentado. Como he dicho antes, el crecimiento del que gozamos después de la Segunda Guerra Mundial fue tan espectacular como excepcional. Tal vez descubramos en el futuro que fue una anomalía histórica. Desde el inicio de la crisis financiera mundial en 2007-2008, el crecimiento ha sido sistemáticamente decepcionante, y algunos economistas hoy aseguran que un crecimiento bajo o nulo es “lo normal a partir de ahora”. Eso es a lo que se refería Larry Summers, el que fuera Secretario del Tesoro (ministro de finanzas) de los Estados Unidos, cuando formuló la famosa advertencia del “estancamiento secular”.

A mi modo de ver, la conclusión es la siguiente: incluso si invertimos en innovación, no podemos estar seguros de que volveremos a las tasas de crecimiento de los últimos 50 años. Ahora bien, si los gobiernos y las empresas dejan de invertir, está claro que esa etapa se habrá terminado definitivamente.

El *Informe Mundial de Propiedad Intelectual 2015 –Innovación revolucionaria y crecimiento económico* está disponible en: [www.wipo.int/econ\\_stat/es/economics/wipr](http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/wipr).

# Apoyar el espíritu de empresa y la innovación en Australia

Por **Matthew Fenech**, Director del Centro de asistencia, perfeccionamiento continuo y perfeccionamiento de la industria de la innovación, IP Australia

En el mundo globalizado de hoy, generar nuevos conocimientos y convertirlos en nuevos productos y servicios es fundamental para mantener y aumentar la competitividad económica. Para colaborar en ese proceso, IP Australia ha elaborado un nuevo manual sobre propiedad intelectual y una nueva plataforma de derechos de propiedad intelectual (en adelante, P.I.) que se vinculan con todas las plataformas comerciales, facilitando que las empresas y universidades dedicadas a la investigación comercialicen sus ideas. Todo ello se enmarca en una iniciativa del Gobierno de Australia para mejorar los resultados comerciales de la investigación.

La economía australiana, al igual que la de muchos países desarrollados, está atravesando un período de transición. La fabricación, que contribuye al Producto Interno Bruto y a la creación de empleo, ha disminuido (*Oficina de Estadística de Australia (ABS), Australian national accounts: national income expenditure and product, cat. no. 5206.0*). A pesar de que en los últimos años Australia

ha experimentado un auge de los recursos que generó gran prosperidad, esta tendencia se está debilitando. Para que la economía australiana siga siendo próspera, el sector de los servicios y las industrias que requieren una gran concentración de conocimientos deberán contribuir más al crecimiento económico y la creación de empleo. La innovación es fundamental para lograr esta transición.

La inversión del sector público en la investigación es relativamente elevada en Australia, especialmente en el sector universitario. Convertir esta inversión en innovación en el sector empresarial y la economía en general es fundamental para promover el crecimiento y la creación de empleo.

Sin embargo, en el *Índice Mundial de Innovación de 2014* se observa un bajo nivel de colaboración entre la investigación y la industria en Australia. Paradójicamente, los 9.700 millones de dólares australianos de gasto público anual destinados a la investigación producen resultados que sitúan al país entre los ocho mejores del mundo, según el *ranking* de competitividad del Foro Económico Mundial (FEM) 2015. A pesar de ello, según el *ranking* del FEM, Australia ocupa apenas el puesto 25 en capacidad para la innovación (comercializar ideas) y ocupa el último lugar de los 34 países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de colaboración entre investigadores financiados con fondos públicos y la industria.

A fin de mejorar la competitividad mundial y la productividad de Australia, el Gobierno australiano creó la estrategia *Boosting Commercial Returns from Research* (aumentar la rentabilidad comercial a partir de la investigación) para promover una mayor colaboración entre la industria y los investigadores. La P.I. desempeña un papel importante en esta estrategia mediante la formulación de iniciativas como el Manual de P.I. y *Source IP*, cuyo objetivo es mejorar esa colaboración.

## MANUAL DE P.I.

El Manual de P.I. intenta eliminar los obstáculos a la colaboración entre empresas, investigadores y organizaciones



Foto: IP Australia

“Source IP es una de las formas en que nuestro organismo está apoyando una mayor colaboración entre los investigadores y la industria”, afirma Patricia Kelly, Directora General de IP Australia.



de investigación al simplificar y desmitificar la gestión de la propiedad intelectual. El manual facilita:

- Guías – a fin de proporcionar información para iniciar y diseñar una colaboración.
- Herramientas modelo – para ayudar a maximizar los resultados de cada colaboración (como, por ejemplo: listas de verificación, un modelo de acuerdo de confidencialidad y una hoja terminológica).
- Contratos modelo – una versión larga para colaboraciones de mayor valor y complejidad (por ejemplo: copropiedad de la P.I.) y una versión corta para las colaboraciones de menor valor y complejidad.

El manual también brinda información básica y un punto de partida neutral para las colaboraciones. Además, tiene el objetivo de minimizar los problemas al formular mejores secuencias de actividades de proyectos y procurar el examen temprano de las cuestiones comunes. El principio básico es que se pueden minimizar los problemas si se los resuelve con anticipación.

El Manual de P.I. está diseñado para mejorar el uso y la gestión de la propiedad intelectual. La P.I. suele ser el resultado de colaboración más valioso debido a que la titularidad de la P.I. y el derecho a utilizarla pueden ofrecer una ventaja competitiva. Por consiguiente, la P.I. es un elemento fundamental de todo acuerdo de colaboración en la investigación.

Con frecuencia se afirma que la negociación de la P.I. lleva demasiado tiempo y es muy costosa. Este podría constituir un gran factor de disuasión para las empresas que desean colaborar con la investigación, en particular con las universidades.

Si bien el Manual de P.I. no niega la necesidad de solicitar asesoramiento profesional, puede minimizar los problemas para los cuales se necesita asesoramiento jurídico y los gastos que supone. Se puede consultar el Manual y los recursos en: [www.business.gov.au/IPToolkit](http://www.business.gov.au/IPToolkit).

### **SOURCE IP**

El 23 de noviembre, IP Australia inauguró *Source IP*, una plataforma en Internet que funcionará como un único portal para intercambiar información, preferencias relativas a las licencias y facilitar el contacto en relación con los derechos de P.I. generados por el sector de la investigación pública de Australia.

*Source IP* tiene por objetivo:

- facilitar la innovación y comercialización al proporcionar a los titulares de derechos de P.I. del sector público un medio para que indiquen qué patentes poseen y cuáles son sus objetivos en la concesión de licencias;
- conocer mejor las oportunidades de colaboración al brindar a las universidades y empresas de investigación una plataforma para promover sus conocimientos de investigación y especializaciones tecnológicas;

- proporcionar una única fuente de información y contactos fundamentales a las empresas interesadas en trabajar con un socio de investigación del sector público.

“*Source IP* es tan solo una de las formas en que nuestro organismo intenta apoyar una mayor colaboración entre los investigadores y la industria”, sostiene Patricia Kelly, Directora General de IP Australia. “Como señalan la publicación *Indicadores de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE 2013* y el informe *Innovation in Australian Business, 2012-2013*, menos del 10% de las empresas innovadoras de Australia colabora actualmente con el sector de la enseñanza superior, donde trabaja el 60% de los investigadores australianos. El Gobierno australiano invierte actualmente más de 9.000 millones de dólares australianos al año en apoyar la investigación del sector público, y tiene mucho interés en que mejore el rendimiento de esa inversión”.

Las empresas, en particular las pymes, señalan que han encontrado dificultades para acceder a información sobre la P.I. del sector público y establecer los contactos adecuados con los organismos de investigación. IP Australia creó *Source IP* con el objetivo de eliminar esos obstáculos y aprovechar el potencial comercial de las patentes que obran en poder del sector público.

*Source IP* se ha inspirado en plataformas comerciales que ya están funcionando en el mercado. Robert Bollard, supervisor del proyecto, considera que la diferencia fundamental de *Source IP* con respecto a otras plataformas es que no tiene fines de lucro. “El hecho de que *Source IP* sea gratuito para los usuarios, y no necesite generar ganancias para sostenerse, constituye una gran oportunidad”, sostuvo Bollard. “A diferencia de otros sitios que sí necesitan generar ganancias para seguir funcionando, IP Australia está financiando esta labor para apoyar un plan de crecimiento más amplio”.

IP Australia no considera que *Source IP* compita con los servicios comercialmente disponibles. Como señala Bollard: “los principios básicos de diseño de *Source IP* se formulan de modo de que todo lo que recopilamos y publicamos pueda ser reutilizado por otra persona”. Al adoptar este enfoque, IP Australia deja que las fuerzas del mercado determinen qué plataforma será considerada más valiosa por un potencial usuario y, al mismo tiempo, brinda a los titulares de patentes una plataforma para organizar su cartera. IP Australia seguirá mejorando *Source IP* y poniendo más datos a disposición. En definitiva, *Source IP* puede añadir valor a los servicios que ofrece el sector privado.

El Manual de P.I. y *Source IP* son parte de una serie de iniciativas que se están llevando a cabo en Australia para crear un entorno que brinde mayor apoyo al espíritu de empresa y la innovación.

# La perspectiva de ŠKODA sobre la protección de la P.I.

Por Miroslav Černý, Martin Bali-Jenčík y Kateřina Fuková, Departamento de Propiedad Intelectual, ŠKODA AUTO, Mladá Boleslav, República Checa.





Los derechos de P.I. han desempeñado y siguen desempeñando un papel importante en el afán de ŠKODA AUTO de fabricar vehículos fiables de alto rendimiento que sigan cautivando la imaginación de los consumidores.

Desde sus inicios a finales del siglo XIX, la industria automotriz ha sido una fuerza impulsora de la innovación, que desafía constantemente los límites del desarrollo tecnológico. Los vehículos que conducimos hoy en día forman parte de los productos tecnológicos más sofisticados que poseemos.

La fabricación de automóviles es una actividad de alta tecnología, desde los materiales que se utilizan hasta los procesos de fabricación que se emplean. Cada modelo nuevo está equipado con la última tecnología de alto rendimiento. ¿El objetivo? Seducir a los clientes y ampliar la cuota de mercado. Los automóviles son una señal de avance tecnológico y desempeñan un papel fundamental en nuestra vida cotidiana, ya que nos permiten trasladarnos con facilidad. Es por ello que suelen atraer la atención del público.

Para ŠKODA AUTO la innovación y su protección mediante la aplicación de los derechos de propiedad intelectual (P.I.) son tan antiguos como la empresa. La innovación y la P.I., así como su política medioambiental, siguen desempeñando un papel fundamental en el éxito comercial de la empresa.

En la competencia feroz por obtener clientes, la innovación es primordial. No alcanza solamente con que la empresa mantenga la producción y las ventas. El éxito a largo plazo depende de la preparación y la capacidad de introducir y desarrollar nuevas y mejores tecnologías. La necesidad de inventar algo nuevo y especial, algo que asombre e inspire a los clientes es un reto constante, y los derechos de P.I. nos permiten proteger esos bienes tan valiosos.

Los automóviles modernos se fabrican con materiales de alta tecnología y se producen mediante procesos de alta tecnología. El interés en la innovación posibilita fabricar trenes de impulsión de mejor rendimiento, como motores híbridos o eléctricos, nuevos materiales, sistemas de conducción asistida, componentes electrónicos y sistemas de gestión de comunicaciones. El éxito comercial también depende del diseño atractivo del producto, el uso eficaz de marcas distintivas y la prestación de servicios competitivos cuidadosamente concebidos.

En ŠKODA AUTO, el Departamento de Propiedad Intelectual se encarga de la protección y gestión de los activos innovadores de la empresa, mientras que para proteger de manera eficaz nuestra amplia cartera de activos de P.I. colaboramos con las oficinas de marcas y patentes de todo el mundo.

Las actividades del Departamento de P.I. de ŠKODA AUTO son muy variadas, consisten, entre otras, en:

evaluar la estrategia de P.I. más adecuada para una determinada innovación, producto o servicio; preparar y presentar solicitudes de patente y solicitudes de registro de marcas y diseños; y gestionar los procedimientos correspondientes.

El Departamento de P.I. gestiona las actividades de la empresa relacionadas con la negociación de licencias, tanto con respecto a la tecnología como con fines promocionales. Además, desempeña un papel activo en materia de vigilancia y seguimiento del uso indebido de los activos de P.I. de la empresa mediante un programa integral de protección de marcas y productos.

En los últimos años, una gran cantidad de falsificaciones (o imitaciones) ingresaron al mercado mundial. Son cada vez más numerosas y variadas y, debido a que los fabricantes de productos ilegales se han vuelto más sofisticados y que la apariencia externa de los productos es casi idéntica a la de los originales, a los propietarios legítimos les resulta cada vez más difícil identificarlos.

Esas actividades ilegales en todos los sectores, incluido el sector automotor, implican la pérdida de ganancias y pueden dañar gravemente la reputación y el valor de la marca de una empresa, así como causar la pérdida de puestos de trabajo. Los productos falsificados también constituyen un grave peligro para la seguridad pública. A diferencia de los productos legítimos, los productos falsos de mala calidad no son sometidos a rigurosas pruebas o normas de seguridad. Para impedir la infiltración de esos productos ilegales en las cadenas de suministro oficiales, ŠKODA AUTO sigue trabajando con los organismos especializados en la observancia de los derechos de P.I. Nuestro programa de protección de marcas se basa en tres pilares: la cooperación con los investigadores, la cooperación con las autoridades aduaneras y la vigilancia en Internet.

#### **PROTEGER LA MARCA ŠKODA**

ŠKODA AUTO posee una amplia cartera de marcas que se utilizan para clasificar nuestras diferentes series de modelos e incluyen marcas históricas como Popular, Felicia y Favorit, así como los modelos actuales: Octavia, Fabia, Superb, Yeti, Rapid, Spaceback y Citigo. Estas palabras, cada una con una forma gráfica distintiva, están registradas como marcas verbales y se utilizan especialmente con fines promocionales. Las marcas de la empresa nos ayudan a sobresalir en el saturado mercado automotor, y nos permiten forjar una reputación como fabricantes de vehículos fiables de alta calidad y rendimiento. Dedicamos mucho tiempo y esfuerzo a elaborar marcas atractivas estéticamente agradables que sean fáciles de recordar y pronunciar (en diferentes idiomas).



Fotos: ŠKODA AUTO

Para ŠKODA AUTO la innovación y su protección, mediante el uso de los derechos de P.I., son tan antiguas como la empresa.



El diseño es extremadamente importante para el éxito comercial de los modelos que produce ŠKODA AUTO. Un equipo internacional de diseñadores se encarga de diseñar vehículos atractivos que contribuyen a que conducirlos se vuelva una experiencia emocionante, elegante y agradable.



En la feroz competencia por obtener clientes, la innovación es primordial. El éxito a largo plazo depende de la preparación y la capacidad de introducir y desarrollar nuevas y mejores tecnologías.



Fotos: ŠKODA AUTO

También registramos marcas para la descripción de determinados productos distintivos. Por ejemplo, nuestro sistema para abrir el baúl del modelo Superb lleva el nombre Twindoor®, que es una marca registrada. De modo similar, Varioflex® ha sido registrada como nuestra solución para aumentar la versatilidad del interior de un automóvil.

ŠKODA AUTO también es titular de una serie de marcas de servicio, como ŠKODA Service, ŠKODA originální díly, ŠKODA Original Teile, ŠKODA Genuine Parts, ŠKODA Accessoires d'origine y ŠKODA Accessori Originali. Las marcas de servicio también distinguen a las variantes deportivas de diferentes modelos, tipos de motor y tapizado como, por ejemplo, GreenLine, HTP, L&K, Octavia Scout y Fabia Scout.

Otras marcas que suelen asociarse con ŠKODA AUTO son: Simply Clever, GreenFuture, ŠKODA Plus, Human Touch, Fit for Fleet y Czech Coast Customs. La amplia cartera de marcas de la empresa es un pilar fundamental de nuestra estrategia de comercialización y desempeña un papel central a la hora de obtener el reconocimiento de marca y ganar la confianza de los clientes en nuestros productos.

### PROTEGER LAS SOLUCIONES INNOVADORAS

El éxito de una empresa depende de su habilidad para promocionar productos capaces de hacer frente a la competencia, tanto en cuanto a la calidad como a la tecnología. La creatividad y la capacidad técnica de sus empleados hacen posible que, mediante un proceso creativo e iterativo, se puedan actualizar los productos existentes y desarrollar nuevas tecnologías de alto rendimiento.

Los principales retos tecnológicos que debe enfrentar la industria automotriz moderna son: la optimización de los trenes de impulsión convencionales, el diseño de nuevos tipos de motores, el desarrollo de la movilidad eléctrica, el infoentretenimiento, los automóviles conectados, los automóviles sin conductor y las nuevas funciones de comodidad.

Equipos de diseñadores e ingenieros profesionales, así como otros expertos, conjugan una larga tradición de conocimiento técnico con procesos de fabricación de avanzada para elaborar nuevos y mejores elementos técnicos y de diseño para nuestras series de modelos, ya sea para el capó, el diseño del chasis o el baúl. De este modo nuestros ingenieros diseñaron el sistema Twindoor®, una puerta plegable con dos hojas utilizada en el ŠKODA Superb de segunda generación, producido entre 2008 y 2015.

ŠKODA AUTO es titular de una gran variedad de patentes. De conformidad con la estrategia Simply Clever, no solo procuramos que las patentes protejan lo que está debajo del capó, sino que también intentamos proteger las mejoras en el interior de nuestros automóviles que enriquecen la experiencia de conductores y pasajeros.

Para seguir el ritmo de estas y otras nuevas tecnologías a medida que se desarrollan, el Departamento de P.I. está revisando y adaptando constantemente la estrategia de P.I. de la empresa.

En razón del alcance internacional de las actividades de la empresa (contamos con fábricas en China, Eslovaquia, la Federación de Rusia, la India, Kazajstán, la República Checa y Ucrania, y exportamos a más de 100 países), aprovechamos al máximo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) de la OMPI. El PCT ofrece un medio eficaz para proteger nuestras invenciones en todo el mundo, pero además nos brinda la posibilidad de estudiar el mercado, en caso de ser necesario, antes de decidir si proceder con una determinada solicitud de patente. También nos beneficiamos del Convenio sobre la Patente Europea y estamos esperando con ansias la aplicación del sistema de patente unitaria de la Unión Europea, que será un complemento muy útil para nuestra estrategia de patentes.

La gran mayoría de las solicitudes de patente de ŠKODA AUTO se presenta ante la Oficina nacional de propiedad intelectual, en Praga. De ser necesario, se puede ampliar su alcance mediante el PCT y/o el Convenio sobre la



Patente Europea. En la medida en que se encarga de gestionar la estrategia de patentes de la empresa, el Departamento de P.I. efectúa búsquedas de patentes, y redacta y realiza un seguimiento de todas las solicitudes de patente y los procedimientos relacionados. Dado que nuestro objetivo a largo plazo es ampliar la cartera de patentes de ŠKODA AUTO, gran parte de esta labor, en particular en lo que respecta a la búsqueda y redacción de solicitudes de patente, quedará en manos de nuestros colaboradores externos. Ello permitirá que nuestros especialistas en patentes pasen más tiempo con los inventores y diseñadores de la empresa, lo que constituye una parte muy importante de la labor del Departamento de P.I.

En la empresa también cuidamos los aspectos estéticos de nuestros automóviles, como estudios, conceptos, las partes visibles del chasis y las luces. El diseño es extremadamente importante para el éxito comercial de nuestros modelos y contribuye a que conducirlos se vuelva una experiencia emocionante, elegante y agradable. Utilizamos el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, administrado por la OMPI, que ofrece un modo eficaz y sencillo de proteger nuestros diseños a nivel internacional. Además, presentamos solicitudes de registro directamente ante las oficinas nacionales y, a nivel europeo, ante la Oficina de Armonización del Mercado Interior, en Alicante. Lograr que nuestros diseños gocen de protección legal constituye una parte importante de nuestro esfuerzo por detener la producción y venta de productos falsificados.

## LICENCIAS

El Departamento de P.I. también se encarga de gestionar los contratos de licencias de ŠKODA AUTO. Este tipo de contrato se está convirtiendo en el medio cada vez más habitual de aprovechar los activos de P.I. de la industria automotriz para impulsar la competitividad. Firmar un contrato de licencia con un competidor que desea utilizar una tecnología específica resulta mucho más beneficioso que iniciar los costosos procedimientos judiciales contra el uso ilícito cuando esos procedimientos probablemente den lugar a una medida cautelar que obligue a la empresa

a emitir una licencia. La distinción básica en este caso es que, o bien proporcionamos una licencia a un tercero para que utilice la tecnología en cuestión, o adquirimos los derechos de P.I. de terceros.

ŠKODA AUTO ha celebrado una gran variedad de contratos de licencia que abarcan soluciones técnicas protegidas por patentes y modelos de utilidad, así como licencias para marcas, diseños industriales y conocimientos técnicos. Estas licencias se utilizan de diversas formas, como, por ejemplo:

- artículos promocionales (automóviles a escala, vestimenta, naipes, videojuegos);
- servicios financieros;
- cooperación con importadores, permitiéndoles utilizar algunos de nuestros derechos de P.I.;
- producción de automóviles (China, Rusia, Ucrania);
- patentes y modelos de utilidad (licencias activas y pasivas; acuerdos de uso común);
- cesión parcial de marcas (ŠKODA en la clase 12 para automóviles y camiones de ŠKODA INVESTMENT a.s. –antiguamente ŠKODA Pilsen a.s.– que eran los titulares de los derechos sobre esas marcas).

El interés en la innovación ha sido un elemento distintivo de ŠKODA AUTO a lo largo de su historia. Los derechos de P.I. han desempeñado y siguen desempeñando un papel importante en nuestro afán por fabricar vehículos fiables de alto rendimiento que sigan cautivando la imaginación de los consumidores. A lo largo de todo el proceso de desarrollo, hacemos lo posible por minimizar el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente. Los automóviles que fabricamos son cada vez más inteligentes e inevitablemente la gestión de nuestros activos de P.I. se está volviendo cada vez más sofisticada. Nuestra sostenibilidad a largo plazo depende de ello.

# Coca-Cola: ideas frescas

Por **Tom Benner**

*Future Ready Singapore*

*La versión original en inglés del presente artículo, editado por Claire Slattery y Goh Wei Ting, fue publicada por primera vez en Future Ready Singapore en septiembre de 2015 ([www.futurereadysingapore.com](http://www.futurereadysingapore.com)).*

Cuando eres la bebida refrescante más famosa del mundo y vendes exactamente el mismo producto realizado con la misma fórmula secreta durante 128 años, te enfrentas a lo que podría llamarse el Desafío Coca-Cola: cómo hacer que una antigua y conocida marca siempre parezca nueva y atractiva.

No es tarea fácil. Las ventas anuales superan los mil millones de dólares estadounidenses en 207 países (es decir, todos los países del mundo, excepto dos). ¿Cómo lograr que la marca se mantenga fresca día a día?

En la actualidad, tendemos a pensar que innovar consiste en tener nuevas ideas: descubrir soluciones revolucionarias y crear nuevos productos que generen mayor valor comercial.

Sin embargo, la historia de Coca-Cola nos ha demostrado que es posible desarrollar una actividad comercial e innovar con el mismo producto a través del tiempo, de generaciones y mercados. Coca-Cola denomina este enfoque *Reinvención Constante*. Se trata de actualizar y reinventar constantemente los activos que ya se poseen.

Si bien el producto que contiene la botella de Coca-Cola no ha cambiado desde que se inventó en 1886, la comercialización del producto ha evolucionado con el tiempo y se ha adaptado a los consumidores.

## **LO LLAMAMOS “TENER IDEAS FRESCAS”**

“Lo que hemos hecho es innovar en torno a una fórmula mágica”, explica Cristina Bondolowski, gerenta de *marketing* de Coca-Cola para Asia Sudoriental. “Como se pueden imaginar, es un gran reto que enfrentamos a diario, la presión que tenemos en cuanto a cómo mantener el producto y cómo asegurarnos de que las personas experimenten ese verdadero momento de felicidad al menos una vez al día”.

La fórmula de lo que está en el interior de la botella sigue siendo un secreto muy bien guardado. Bondolowski revela los cuatro principales ingredientes que se encuentran fuera de la botella.

## **PRIMER INGREDIENTE: ENTENDER A LAS PERSONAS**

Entender a los consumidores y conocer sus gustos y preferencias fue fácil en los comienzos de Coca-Cola, pero se volvió más difícil a medida que el producto comenzó a distribuirse en todo el mundo, sostiene Bondolowski. Si bien esto dio lugar a investigar cómo captar las opiniones de los consumidores, se necesitaba una conexión directa con ellos.

“Había muchos intermediarios y obviamente era difícil captar ese punto de vista”, observó.

La tecnología y las redes sociales sin duda han cambiado esa realidad y siguen facilitando la interacción directa de las empresas, tanto grandes como pequeñas, con los consumidores.

“La mayor revolución que estamos viviendo hoy en día, y que nos está obligando a competir de forma democrática con actores más grandes y más pequeños, es la tecnología. La tecnología está afectando la innovación, la mercadotecnia y el modo en que entendemos a los consumidores”, afirma Bondolowski.

La tecnología le está permitiendo a Coca-Cola cerrar la brecha de comunicación con sus consumidores. Bondolowski añadió: “De pronto, tenemos una interacción directa con nuestros consumidores y sabemos lo que piensan. Podemos incluso crear juntos la próxima innovación a través de la comunicación. Se está abriendo un nuevo mundo de posibilidades”.





De los 128 años de historia de Coca-Cola se pueden extraer aprendizajes interesantes lecciones sobre cómo desarrollar una actividad comercial e innovar con el mismo producto a través del tiempo, de las generaciones y los mercados.

## **SEGUNDO INGREDIENTE: MANTENER UNA OFERTA DIFERENCIADA**

Las marcas icónicas, como Coca-Cola o el Volkswagen Beetle, deben reinventar su imagen y demostrar que se mantienen vigentes en todas las épocas, afirma Bondolowski.

El argumento de venta de Coca-Cola es que el producto refresca un mensaje que se remonta a los inicios de la marca. Su expresión de optimismo y asociación con pasar buenos momentos se ha mantenido vigente a pesar de los altibajos a lo largo de sus 128 años de historia.

En la década de 1930, Coca-Cola se comercializó como un tónico para ayudar a superar las dificultades económicas; en los años de la posguerra, como símbolo de felicidad; y en la década de 1960, marcada por las divisiones culturales, como una bebida preciada que une a las personas diferentes.

Bondolowski afirma que lo que realmente ha mantenido viva a la marca, y le ha permitido conservar la conexión con los consumidores a lo largo del tiempo, es el modo en que la empresa se refiere a sí misma. “No se trata solamente de lo que está en la botella, se trata de lo que la marca representa, lo que la hace conectarse con los consumidores más allá del sexo, las diferencias culturales y la zona geográfica”.

“Transmitir bien esos mensajes constituye uno de los elementos innovadores más importantes para mantener vivo el mensaje principal”, añadió.

## **TERCER INGREDIENTE: DESAFIAR LOS LÍMITES PARA TRANSMITIR EL MENSAJE**

Tan solo alrededor del 10% de los contenidos sobre Coca-Cola que se publican en las redes sociales es generado por la empresa, el resto lo generan los consumidores. La labor de Coca-Cola es comunicar sus puntos de contacto y participar en las conversaciones de manera creativa e inventiva.

Un ejemplo de ello es su anuncio publicitario *Cámaras de Seguridad*, que consiste en mostrar imágenes reales tomadas por cámaras de seguridad en las que se destacan las buenas acciones que ocurren a diario en todo el mundo sin ser advertidas.

La publicidad *Cámara de Seguridad* es coherente con el mensaje positivo de Coca Cola de vivir la vida. Las cámaras de seguridad del mundo captan algunos de los peores comportamientos humanos, pero también

algunos de los más hermosos. Es un agradable recordatorio de que la bondad, la valentía y el amor están en todas partes.

“Cualquiera podría haber tenido esta idea y haber reunido la información. No se necesita un gran presupuesto. Lo hicimos porque nos vemos obligados a repensar el modo en que hacemos mercadotecnia. No se necesita dinero, se necesita ampliar la escala. Es realmente democrático competir en el mercado actual”, afirma Bondolowski.

## **CUARTO INGREDIENTE: AMPLIAR LA ESCALA RÁPIDAMENTE**

Concebir nuevas ideas es solo la mitad de la batalla, la otra mitad consiste en difundirlas e introducirlas en el mercado antes de que a la competencia se le ocurra algo similar.

“Uno de los mayores retos que enfrentamos a nivel interno no consiste en tener una idea, sino en difundirla rápidamente porque sabemos que tenemos muchos competidores con ideas similares”.

El lema de la empresa para la innovación es que hay que *Permanecer Constructivamente Insatisfecho*.

Este tipo de pensamiento da lugar a nuevas ideas, como PlantBottle, la primera botella de plástico PET totalmente reciclable hecha de plantas; o la mundialmente famosa campaña “Comparte una Coca-Cola”, que permitía a los consumidores personalizar el envase de Coca-Cola y compartir una Coca-Cola virtual con un ser querido que estuviera lejos.

“Ampliar la escala rápidamente tiene un efecto comercial multiplicador”, afirma Bondolowski. “Si innovación = ideas X ejecución, necesitamos ideas para la adaptación permanente y excelencia en la ejecución para ampliar la escala”.

Entonces, la receta de lo que está fuera de la botella es la siguiente:

- Entender a las personas.
- Contar con una marca que signifique algo para los consumidores.
- Transmitir el mensaje de manera innovadora y eficaz.
- Ejecutar [lo anterior] con rapidez.

Estos cuatro ingredientes contribuyen a que una marca icónica se renueve a diario al servirse de su tradición, historia y reputación, y al impulsar la innovación mediante nuevas experiencias, nuevas ampliaciones de marca y adquisiciones. De este modo, Coca-Cola tiene proyectado mantenerse vigente para las nuevas generaciones, como siempre ha intentado hacerlo.

# La versión 2.0 del ecosistema de propiedad intelectual de la India

Por **Chaitanya Prasad**, ex Inspector General de Patentes, Diseños y Marcas de la India

La Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) de la India, también conocida como Oficina del Inspector General de Patentes, Diseños y Marcas (CGPDTM), gestiona y supervisa el funcionamiento de la oficina de patentes y el registro de marcas en diferentes ciudades del país (Chennai, Nueva Delhi, Calcuta y Mumbai) y de una oficina de marcas en Ahmedabad. En Chennai y Calcuta hay un registro de indicaciones geográficas y una dependencia encargada de diseños, respectivamente. La OPI también se encarga de gestionar el Instituto Nacional de la Gestión de la Propiedad Intelectual en Nagpur. Desempeña un papel fundamental en promover el uso y la difusión de información del sistema de P.I. en todo el país.

Desde que, en 2005, la legislación de la India se ajustó plenamente al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), el número de solicitudes de derechos de P.I. ha aumentado de manera sostenida. Para adaptarse a la creciente demanda de derechos de P.I., la OPI renovó su funcionamiento mediante la creación de una plataforma electrónica de prestación de servicios sólida, accesible y transparente.

Ahora los usuarios pueden acceder a un amplio conjunto de servicios seguros en línea que facilitan la presentación de solicitudes de títulos de P.I. y su seguimiento en tiempo real. Los expedientes electrónicos personales y seguros brindan rápido acceso a toda la documentación pertinente, mientras que un completo portal facilita el pago de las tasas (a través de tarjetas de crédito y débito, banca electrónica o directamente en más de 70 bancos). Quienes utilizan los servicios de la OMPI en la web se benefician de un 10% de descuento en todas las solicitudes presentadas en línea. A pocos meses de que se comenzaran a aplicar esas medidas, la presentación electrónica de solicitudes de patente aumentó drásticamente: de un 30% a alrededor de un 78% del total de las solicitudes presentadas (en marzo de 2014).

Las pequeñas, medianas y microempresas (PMME) son extremadamente innovadoras y desempeñan un papel determinante en impulsar el crecimiento económico y la generación de riqueza a nivel nacional. Con miras a promover una mayor utilización de la P.I. por las PMME, la OPI creó en 2014 una nueva categoría de usuarios denominada “pequeña entidad”. Las empresas que pertenecen a esta categoría (tanto nacionales como extranjeras) se benefician de un 50% de descuento en las tasas.

## **FACILITAR LA SOLICITUD DE PATENTES A NIVEL INTERNACIONAL**

Gracias a las oportunidades que brindan la globalización y la revolución digital, muchas más empresas indias aspiran a afianzarse en los mercados mundiales. El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) de la OMPI les ofrece un modo eficaz y eficiente de proteger sus tecnologías de vanguardia en 148 países.

La India pasó a ser miembro del PCT en 1998. En ese año, apenas 14 solicitudes internacionales de patentes fueron presentadas por inventores indios en virtud del PCT; en 2014 la cifra aumentó a 1.428. Para asegurarse de que las empresas de la India aprovechan plenamente que el país es miembro del PCT, la OPI está apoyando y promoviendo la utilización de servicios vinculados con el PCT para ampliar el acceso a una mayor variedad de servicios eficaces que simplifiquen y racionalicen el proceso por el que se logra proteger a las patentes a nivel internacional.

## **LA INDIA ASUME FUNCIONES DE BÚSQUEDA DE SOLICITUDES INTERNACIONALES DE PATENTES**

En octubre de 2013, la OPI de la India se convirtió en una Administración Encargada de la Búsqueda Internacional y una Administración Encargada del Examen Preliminar Internacional (ISA/IPEA) en virtud del PCT, junto a otros 20 países que también desempeñan esa función.



Para adaptarse a la creciente demanda de derechos de P.I., la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) de la India renovó su funcionamiento mediante la creación de una plataforma electrónica de prestación de servicios que es sólida, accesible y transparente.

Tras la presentación de una solicitud internacional en virtud del PCT, una ISA realiza una búsqueda para identificar los documentos más pertinentes en el estado de la técnica relativos a la invención reivindicada. Esa búsqueda da como resultado un Informe de Búsqueda Internacional y una opinión, por escrito, sobre la patentabilidad de la invención. Posteriormente, el solicitante puede optar por pedir a una IPEA que formule una opinión adicional sobre la patentabilidad, posiblemente sobre la base de una versión modificada de la solicitud.

Haber adquirido la calidad de ISA/IPEA implica que ahora las empresas indias tienen mejor acceso local a servicios de P.I. de calidad, además de los que ya estaban disponibles mediante otras ISA. Gracias a su base de datos de patentes y al acceso a otras bases de datos del mundo, la OPI ofrece informes de búsqueda de patentes de excelente calidad a precios muy competitivos.

#### **LAS MARCAS INDIAS LOGRAN ACCESO INTERNACIONAL**

Como consecuencia de la adhesión, en julio de 2013, de la India al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, las empresas indias también tienen acceso a un medio sencillo, eficaz y fácil de utilizar para proteger sus marcas en el mercado

mundial. Mediante la presentación de una única solicitud en línea, en un solo idioma, y el pago de una sola tasa, los solicitantes pueden registrar (y posteriormente gestionar) sus marcas en línea en 96 países. El Sistema de Madrid es un portal que permite a los solicitantes indios acceder al mercado mundial y permite a empresas extranjeras establecer su actividad en el mercado indio.

#### **TRANSPARENCIA Y FÁCIL ACCESO**

La OPI está desarrollando sistemas que se adaptan a las necesidades cambiantes de las partes interesadas. Debido a que utiliza herramientas innovadoras de prestación de servicios es considerada una de las oficinas más transparentes de P.I. del mundo. Las herramientas incluyen:

- Un sistema de consulta del flujo de trabajo, accesible en el sitio web de la OPI, que proporciona un panorama general de las tareas de la oficina como, por ejemplo, información sobre el flujo de trabajo en diversas etapas importantes.
- Funciones dinámicas que permiten realizar un seguimiento de las solicitudes de patente desde su presentación, a través de la emisión de los informes de examen, hasta su resultado.
- Listas en tiempo real de patentes que han caducado o quedado sin efecto en campos tecnológicos específicos.



El Instituto Nacional de la Gestión de la Propiedad Intelectual en Nagpur desempeña un papel fundamental a la hora de satisfacer las necesidades de formación de una gran variedad de interesados.

## RETOS

A pesar de las diversas mejoras al ecosistema de P.I. de la India en los últimos años, aún quedan muchos retos por delante.

La principal tarea de una oficina nacional de patentes es asegurarse de que las solicitudes de patente se procesan de conformidad con la legislación nacional de patentes. La calidad de los derechos otorgados es un aspecto especialmente importante de esta tarea y sigue siendo un reto para la Oficina de P.I. de la India y para la mayoría de las oficinas nacionales de P.I. del mundo.

## ASEGURAR UN EXAMEN DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE P.I.

Examinar patentes es un trabajo especializado que requiere sólidos conocimientos científicos y técnicos. Para garantizar que el examen de patentes (y marcas) en la India es de buena calidad, es decir, uniforme, coherente y transparente, la OPI ha adoptado las siguientes medidas:

- Se crearon grupos técnicos especializados para asegurar el acceso a los conocimientos pertinentes para realizar los exámenes. En consulta con las partes interesadas, se formularon directrices para responder a las preguntas difíciles que se plantean en el examen en relación con campos tecnológicos específicos, como los conocimientos tradicionales y el material biológico, la biotecnología, los productos farmacéuticos y las invenciones relacionadas con la informática. También se están elaborando directrices sobre búsquedas y exámenes exhaustivos.
- Se publicaron las *Prácticas de la Oficina de Patentes* y el *Manual de Prácticas y Procedimientos de las Oficinas de Patentes*, que son orientaciones para la OPI y los solicitantes, a fin de aumentar la transparencia y la uniformidad de las prácticas, la eficiencia operativa y la rendición de cuentas. También se está elaborando un *Manual de Prácticas y Procedimientos de Marcas*.
- Se crearon equipos de gestión de la calidad en la oficina de patentes para vigilar la calidad de los procesos de tramitación de solicitudes de patente.
- La Oficina de patentes cuenta con un sistema objetivo de evaluación del rendimiento basado en créditos.
- El Registro de indicaciones geográficas, en Chennai y la Unidad de diseños, en Calcuta, han obtenido la certificación ISO 9001.
- Se están adoptando medidas para acceder a WIPO CASE, una plataforma de intercambio de informes de búsqueda y examen de patentes emitidos por las OPI de otras jurisdicciones.
- En 2011 y 2012, más de 150 examinadores de patentes fueron contratados y recibieron formación de los mejores profesionales y expertos internacionales.

La capacitación consistía en un curso presencial de tres meses en el Instituto Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual, formación en el empleo durante ocho meses en la oficina de patentes y un programa de formación avanzada de un mes de duración.

- También se ofrecen programas de formación a los examinadores e inspectores para que mejoren sus conocimientos jurídicos y técnicos, con el fin de elevar la calidad general del examen.

### **CRECIENTE DEMANDA DE DERECHOS DE P.I.**

A pesar de que se logró una mejora considerable de los resultados, la Oficina de Propiedad Intelectual de la India tiene dificultades para atender el volumen de solicitudes que recibe. Con el objetivo de reducir el trabajo acumulado, se crearán más de mil nuevos puestos en la OPI y se están adoptando otras medidas para aumentar aún más la digitalización del ecosistema de P.I. de la India. Las medidas incluyen la transferencia electrónica interna de archivos entre las oficinas locales de patentes y la tramitación electrónica de solicitudes de patente. El objetivo del gobierno es asegurar que los servicios de propiedad intelectual de la India estén a la altura de los mejores del mundo.

### **DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE P.I.**

Los solicitantes de patentes tienen, lógicamente, mucho interés en conocer la situación de las solicitudes que presentan. En el inestable mundo empresarial, la certeza jurídica sobre los derechos de P.I. genera oportunidades para el crecimiento comercial. En respuesta a esa necesidad, la OPI ha mejorado su sitio web para asegurar el fácil acceso a la información que necesitan los solicitantes para presentar sus solicitudes de P.I. Además de poder verificar en tiempo real la situación de sus solicitudes de P.I. y consultar toda la documentación relacionada las 24 horas del día, los solicitantes pueden hacer búsquedas en las bases de datos de P.I. Esas bases resultan útiles para las empresas que intentan desear saber si una marca ya está protegida o si ya hay patentes para una tecnología determinada. Estos recursos también son útiles para los investigadores y las PMME que procuran identificar a las tecnologías de dominio público que pueden utilizarse sin temor a incurrir en infracción.

### **AUMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN EN TORNO A LA P.I.**

La OPI se encarga de asegurar que se protejan los derechos de los titulares y se reconozca y recompense a los creadores e inventores por su ingenio. A medida que la India se convierte en una economía basada en los conocimientos, es fundamental profundizar el conocimiento de

cómo la P.I. puede añadir valor y mejorar la competitividad. Aumentar la sensibilización acerca de la P.I., así como profundizar el conocimiento sobre cómo la P.I. puede generar crecimiento comercial, crear empleo y estimular el desarrollo económico son prioridades fundamentales.

La formación de las diversas partes interesadas es un elemento importante de esa iniciativa. El Instituto Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual de Nagpur desempeña un papel central en ello y satisface las necesidades de formación de una gran variedad de interesados.

Al intentar tener un mayor alcance, la OPI procura maximizar la participación de la industria mediante su colaboración con asociaciones industriales como la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI), la Confederación de Industrias de la India (CII) y la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (ASSOCHAM). Además, a través de su Programa por Sectores de Actividad, la OPI se focaliza en industrias y sectores específicos, por ejemplo, las PMME de la industria automotriz, textil y del cuero. El objetivo es fomentar un mejor conocimiento de cómo la P.I. puede apoyar a las empresas y el crecimiento empresarial. De modo similar, el Programa de Instituciones Académicas está destinado a egresados, jóvenes profesionales universitarios, investigadores y funcionarios gubernamentales que trabajan en cuestiones relacionadas con los derechos de P.I.

En cuanto a la difusión pública, cada año la India participa activamente en los festejos del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. En este contexto, la OPI otorga varios premios nacionales de P.I. para dar a conocer y celebrar a los inventores y creadores de la India, y promover una cultura de la creatividad y conciencia de la P.I. en todo el país. También se promueven en las escuelas competencias y debates relacionados con la P.I. y se alienta a los medios de comunicación nacionales a transmitir programas en diferentes idiomas regionales sobre diversas cuestiones relacionadas con la P.I.

La determinación de la India de establecer un ecosistema de P.I. sólido, ágil, eficaz y transparente que responda a las necesidades de su economía innovadora y en rápida expansión está comenzando a dar frutos. A pesar de que la creciente demanda de derechos de P.I. sigue planteando dificultades logísticas, los cambios drásticos que se han llevado a cabo y el hecho de contar con un cuerpo de profesionales bien formados, hacen que la India esté mejor posicionada para gestionar la carga de trabajo. En algunos años, la variedad de servicios y el nivel de la prestación de servicios disponibles en el ecosistema de P.I. de la India seguramente estarán a la altura de los mejores del mundo.





34, chemin des Colombettes  
P.O. Box 18  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11  
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas  
de la OMPI en el exterior, visite:  
[www.wipo.int/about-wipo/es/offices/](http://www.wipo.int/about-wipo/es/offices/)

**OMPI—Revista** es una publicación bimestral gratuita de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra (Suiza). Su propósito es contribuir a que el público tenga una mayor comprensión de la propiedad intelectual y de la labor que realiza la OMPI. No se trata, sin embargo, de un documento oficial de la Organización. Las opiniones expresadas en los artículos y en las cartas que nos envían los colaboradores externos no reflejan necesariamente las de la OMPI.

Por toda observación o pregunta, diríjase a la Redacción en la dirección [WipoMagazine@wipo.int](mailto:WipoMagazine@wipo.int).

Para solicitar una versión en papel de la Revista de la OMPI, diríjase a [publications.mail@wipo.int](mailto:publications.mail@wipo.int).

© 2015, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Todos los derechos reservados. Los artículos de la *Revista* pueden ser reproducidos con fines docentes. Sin embargo, no se podrá reproducir parte alguna con fines comerciales sin la previa autorización por escrito de la División de Comunicaciones de la OMPI.